



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:**

En relación a los problemas de gestión en los hospitales Hospital de Niños “San Roque” de Paraná y Hospital “Santa Rosa” de Villaguay, que han sido publicados en los diferentes medios de comunicación:

**Primero:** Si los problemas eléctricos que han afectado al Hospital “San Roque” han sido solucionados en forma definitiva o si son necesarias obras para asegurar el normal, continuo y necesario suministro de energía eléctrica para el nosocomio.-

**Segundo:** Por qué razón, tratándose del hospital de niños de referencia de toda la provincia, el Hospital “San Roque”, los grupos electrógenos allí existentes no funcionaron ante el corte de suministro de energía eléctrica, hecho que ha puesto en riesgo la salud de los niños allí internados o bajo tratamiento.-

**Tercero:** Atento que, como reza el comunicado oficial del Hospital “San Roque”, fueron suspendidas las intervenciones quirúrgicas, indique a dónde se derivan las intervenciones urgentes, a los niños internados en terapia intensiva, y a los internados en neonatología. Indique cuántos pacientes han sido derivados a nosocomios públicos o privados, en cuyo caso, el costo que dichas derivaciones han generado al erario público.-

**Cuarto:** Si por el fallo en el mantenimiento en el sistema eléctrico del Hospital “San Roque” se ha iniciado Información Sumaria a los efectos de determinar la existencia de responsabilidades políticas y/o administrativas por ese hecho.-

**Quinto:** Si se ha procedido a desinfección de baños públicos del Hospital “San Roque” y otros espacios ante la presencia de alimañas – alacranes -, lo que motivó las denuncias públicas.-

**Sexto:** Si existe una evaluación íntegra de las necesidades de mantenimiento, de nueva infraestructura, y de personal del Hospital “San Roque” de Paraná, en cuyo caso remita copia de la misma.-

**Séptimo:** En caso que no exista una evaluación integral, como se menciona antes, se remita un informe de situación completo del Hospital “San Roque” de Paraná.-

**Octavo:** Informe el plan de contingencias del Hospital “San Roque” de Paraná.-

**Noveno:** Informe si el espacio reservado para aterrizaje y despegue de helicópteros ubicado en la azotea del edificio del Hospital “San Roque”, se halla habilitado, en caso contrario, informe las razones.-



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**Décimo:** Respecto del Hospital “Santa Rosa”, informe cómo se encuentra la situación planteada respecto de las guardias pasivas de especialidades, cómo se han instrumentado las derivaciones, en qué medida esa realidad afecta las intervenciones quirúrgicas y la atención general de pacientes.-

**Décimo Primero:** Cuál es el costo previsto de las derivaciones de pacientes hasta que se solucionen los problemas originados en los reclamos de los profesionales médicos.-

**Décimo Segundo:** Si está prevista la provisión de equipamiento y material de trabajo a los empleados de maestranza del Hospital “Santa Rosa.-

**Décimo Tercero:** Indique las acciones realizadas para asegurar el goce del derecho constitucionalmente reconocido de acceso a la salud para los habitantes de la Provincia de Entre Ríos en los Hospitales “San Roque” y “Santa Rosa”.-

**Sala de Sesiones. Paraná, 10 de mayo de 2023.-**

**CARLOS SABOLDELLI**  
Secretario Cámara Diputados

**SILVIA DEL CARMEN MORENO**  
Vicepresidenta 1º Cámara Diputados  
a/c Presidencia